

POLITICA DE CALIDAD

La Dirección de **Eternity Technologies Ibérica S.A.**, se compromete a que la calidad de sus productos y servicios sean fiel reflejo de las expectativas de cada cliente, respondiendo así a sus necesidades y con ello asegurar el éxito de la Empresa.

Por lo que establece, declara y asume los siguientes principios:

- ✓ El patrón de calidad de nuestros productos y servicios se basa en las exigencias contractuales, necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- ✓ Una buena calidad se apoya en el cumplimiento de la legislación y reglamentos.
- ✓ Las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección y corrección de errores, así como la mejora continua del sistema, dan como resultado, calidad al producto y servicio.
- ✓ Nuestros proveedores han de ser partícipes activos de nuestros patrones de calidad, reportándonos las incidencias detectadas en los productos o servicios que nos prestan, exigiéndoles la mejora continua.
- ✓ Los requisitos de calidad y exigencias contractuales, serán traducidos de forma objetiva en planos y/o especificaciones, puestos a disposición de los proveedores y de la propia organización.
- ✓ La calidad es una tarea de todos. Cada área o departamento es cliente y proveedor a la vez de departamentos y personas de la organización.
- ✓ Cada uno es responsable de la calidad en su trabajo, la Dirección lo es de impulsar e implantar un Sistema de Gestión.
- ✓ La integración activa de todo el equipo humano de la organización requiere de motivación y formación para la calidad, siendo prioritario para la Dirección.
- ✓ Para conseguir un nivel de calidad acorde, es imprescindible aplicar acciones sistemáticas que no dejen al azar nada previsible. Estas acciones se reflejan en el Sistema de Gestión y su documentación.

Para desarrollar estos principios hemos de asumir los siguientes compromisos:

- Todo el staff directivo debe de comprometerse en desarrollar los procedimientos necesarios dentro de su área de responsabilidad, de acuerdo a esta Política y al Manual del Sistema de Gestión, aprobados por la Dirección.
- Los responsables de cada departamento, lo son de la aplicación, implementación y cumplimiento de todos los procedimientos e instrucciones que se editen, así como promover la participación de los trabajadores a su cargo en la aportación de ideas de mejora.
- La función de desarrollo, seguimiento y mantenimiento del Sistema, recae en la Dirección Técnica, Calidad y Medio Ambiente.
- Se asegurará la idoneidad del Sistema con la revisión periódica de esta Política y los Objetivos del Sistema de Gestión
- Es imprescindible la colaboración de todo el personal de la Empresa, que, a partir de la fecha está obligado a cumplir las disposiciones que sean creadas, así como debe convencerse de la necesidad de asumir una mentalidad hacia un constante esfuerzo de mejora continua.

A.Iborra

Director General

